



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente y en cumplimiento a los lineamientos del Portal de Transparencia, **HACE CONSTAR** Que, durante el mes de enero del año dos mil veintidós, no se suscribieron Resoluciones en la Dirección Nacional de Parques y Recreación.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de febrero del 2022.

ABG. VANNY ABIGAIL FINO

Jefe Unidad de Servicios Legales

Dirección Nacional de Parques y Recreación en Desarrollo Social

